



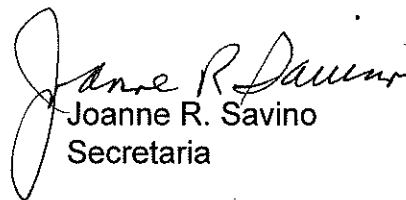
Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

**CERTIFICACION NUMERO 99-30**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 18 de mayo de 1999, el Senado Académico **APROBÓ** la moción relacionada a la eliminación del requisito de doctorado para otorgar licencia sabática. La moción lee como sigue:

“El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez se opone a que se enmiende el Reglamento General a los efectos de que se elimine la distinción entre profesores sin doctorado y con menos de veinte años de experiencia y profesores con doctorado o con más de veinte años de servicio, para solicitar una licencia sabática.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiséis días del mes de mayo del mil novecientos noventa y nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

